



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

'Año 2022 Las Malvinas son Argentinas'

FECHA DE SANCION: 16 de mayo de 2022.-
NUMERO DE REGISTRO: 5086
EXPEDIENTE H.C.D. N°: B-14402/22 .-

VISTO:

La creación del Registro de Evaluadores Ambientales dispuesto por Ordenanza 2244; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza citada en el Visto recepta una manda de la ley 11723, que en su artículo 24 establece que *“Las autoridades provincial y municipal deberán llevar un registro actualizado de las personas físicas o jurídicas habilitadas para la elaboración de las EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL regulada en el presente capítulo”*;

Que la Ley 11723 -conforme el artículo 28° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires - tiene por objeto la protección, conservación, mejoramiento y restauración de los recursos naturales y del ambiente en general en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, a fin de preservar la vida en su sentido más amplio; asegurando a las generaciones presentes y futuras la conservación de la calidad ambiental y la diversidad biológica;

Que según se desprende del artículo 10 y subsiguientes de la citada ley, el registro de evaluadores de Impacto Ambiental es una pieza clave para *“..todos los proyectos consistentes en la realización de obras o actividades que produzcan o sean susceptibles de producir algún efecto negativo al ambiente de la Provincia de Buenos Aires y/o sus recursos naturales..”* y que deban *“.. obtener una DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL expedida por la autoridad ambiental provincial o municipal según las categorías que establezca la reglamentación de acuerdo a la enumeración enunciativa incorporada en el anexo II de la presente ley”*;

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

PRIMERO: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal eleve a este Honorable ----- Cuerpo copia actualizada del “Registro de Evaluadores Ambientales”



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

‘Año 2022 Las Malvinas son Argentinas’

creado por ordenanza 2244.-----


Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




Myriam Ollataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell